

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2018-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 000043-UNHEVAL-VICEINV, del 03.AGO.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0164-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, que aprobó el Plan de Capacitación "Aspectos Generales de la Redacción de Patentes", presentado por la Unidad de Propiedad Intelectual de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de dicha resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 12.AGO.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0164-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0557-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;



SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0164-2021-UNHEVAL-VRI, del 03.AGO.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **Plan de Capacitación "Aspectos Generales de la Redacción de Patentes"**, presentado por la Unidad de Propiedad Intelectual de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

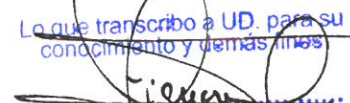
Regístrese, comuníquese y archívese.



HUÁNUCO REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY KARLA FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-DIU
DTI-UPI-Archivo


Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

| | | | |
|---|-------------------------------|---|------------------|
|  <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p> | <p>PLAN DE TRABAJO</p> | <p>Página:1 de 4</p> | |
| | | <p>Versión:</p> | <p>01</p> |
| | | <p>UNIDAD DE PROPIEDAD INTELLECTUAL</p> | |

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (DITT)

**“Aspectos Generales de la
Redacción de Patentes”**

CAPACITACIÓN
JUEVES 12 DE AGOSTO 2021

UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL

| | | | |
|--|-------------------------------|---|-----------|
|  <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p> | <p>PLAN DE TRABAJO</p> | <p>Página:2 de 4</p> | |
| | | <p>Versión:</p> | <p>01</p> |
| | | <p>UNIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL</p> | |

I. JUSTIFICACIÓN

Nuestra casa de estudios la Universidad Nacional Hermilio Valdizán es un centro de creación intelectual, donde los integrantes de la comunidad universitaria expresan su ingenio, creación de mente y talento a través de las expresiones intelectuales, lo cuales debe ser reconocidas y protegidas a través de la promoción de la propiedad intelectual. El Covid-19, está acrecentando la coyuntura sanitaria que vive el país; constituyéndose en un desafío de cómo enfrentar creativamente este nuevo escenario difícil que tenemos por delante. Esta capacitación se realizará con un especialista en Propiedad Intelectual, quien compartirá y brindará sus conocimientos en temas relacionados a Propiedad Intelectual, de tal manera, se busca motivar al alumno, docente e investigador a emprender, innovar y proteger sus invenciones.

II. ANTECEDENTES GENERALES

En los escenarios actuales, caracterizados por procesos de cambios acelerados e incertidumbre en todos los órdenes del acontecer humano; enmarcados en el fenómeno mundial de la globalización, la ciencia, investigación, tecnología, invención e innovación, son motores del desarrollo integral, generan empleo y bienestar a través de invenciones de nuevos productos; que ayudan a mejorar el aspecto social, cultural y económico de un país, lo que repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual requiere la formación de profesionales con competencias en investigación; donde se obtenga como resultado conocimientos, ideas, inventos e innovaciones tecnológicas.

Hoy en día, en la Sociedad del Conocimiento, es fundamental aceptar a la innovación e investigación tecnológica, como una ventaja competitiva que debe ser desarrollada y adaptada a nuestras circunstancias sociales, económicas y culturales, lo cual hace posible la generación de ideas, procesos o productos, ajustados a satisfacer las expectativas de la demanda del país.

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) a través de la Unidad de Propiedad Intelectual, ha programado la capacitación en Aspectos Generales de la Redacción de Patentes, que se realizará el 12 de agosto de 2021.

| | | | |
|---|------------------------|-------------------------------------|----|
|  <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p> | PLAN DE TRABAJO | Página:3 de 4 | |
| | | Versión: | 01 |
| | | UNIDAD DE PROPIEDAD INTELLECTUAL | |

III. OBJETIVO GENERAL

Generar el interés en los estudiantes, docentes e investigadores y dar a conocer los aspectos necesarios concernientes a la redacción de patentes, que es una pieza primordial para proteger una invención.

IV. PARTICIPANTES

Estará dirigida a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (estudiantes de pre y posgrado, docentes, administrativos), egresados y público en general.

V. TEMARIO

| | |
|------------------|--|
| Tema | Aspectos Generales de la Redacción de Patentes |
| Contenido | Aspectos generales de la redacción de patente, partes de un documento técnico, y lo importante que son las reivindicaciones. |

VI. METODOLOGÍA

La Capacitación comprenderá:

Inscripción: Vía web, mediante el Google forms, donde se recopilará toda la información del participante.

Ponente: Persona que realizara la exposición del tema de Introducción a la Propiedad Intelectual.

Preguntas: Formulación de preguntas a través del Chat del cisco webex

Tiempo de duración: 2 horas máximo.

VII. FECHA y HORA

Se realizará el día 12 de agosto de 2021 que dará inicio a las 10:00 am.

VIII. MODALIDAD

Modalidad: Online

Plataforma: Cisco webex, Facebook, you tube

IX. INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse de manera virtual, en el siguiente link
<https://forms.office.com/r/HUccc4YQ03>

X. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE

Este evento es totalmente gratuito

| | | | |
|---|------------------------|---|-----------|
|  DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small> | PLAN DE TRABAJO | Página:4 de 4 | |
| | | Versión: | 01 |
| | | UNIDAD DE PROPIEDAD INTELLECTUAL | |

XI. ORGANIZACIÓN

La organización del evento estará a cargo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, a través de la Unidad de Propiedad Intelectual, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

XII. META

20 participantes

XIII. PROGRAMA

El cronograma de actividades es el siguiente:

| | DESCRIPCIÓN | PONENTE | HORA |
|-----|---|--|-----------------|
| 1° | Apertura del Evento | Presentadora: Ing. Nérida del Carmen Pastrana | 10:00 am |
| 2° | Ponencia de especialista en Propiedad Intelectual | Mg. Manuel Castro Calderón | 10:10am-12:00am |
| 3° | Preguntas | Mediante la plataforma cisco webex | 10:10am-12:00am |
| 11° | Clausura | Presentadora: Ing. Nérida del Carmen Pastrana | 12:00am |

Huánuco, 27 de julio de 2021